

*Comunicación*

## **Paisaje Cultural, Patrimonio y Sostenibilidad en Calingasta, San Juan, Argentina: Preguntas clave**

**Rosés, Cecilia María**

[ceciliamariaroses@gmail.com](mailto:ceciliamariaroses@gmail.com)

CONICET - Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Instituto de Teoría, Historia y Crítica del Diseño. San Juan, Argentina.

### **Palabras clave**

Patrimonio, Sostenibilidad, Paisaje cultural, Preguntas Clave, Tesis doctoral.

### **Resumen**

Esta comunicación surge a partir de una tesis doctoral, enmarcada en una beca de investigación CONICET desarrollada en el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Juan.

El problema de investigación busca analizar la relación entre los conceptos universales de Paisaje, Patrimonio y Sostenibilidad, y su aplicación específica en el contexto de Calingasta, San Juan, Argentina. Se consideran las configuraciones espaciales y modos de habitar que históricamente han promovido condiciones de sostenibilidad, así como los recursos patrimoniales del paisaje que contribuyen a la identidad cultural de los habitantes del Valle de Calingasta.

Las preguntas de investigación que guían la etapa de formulación de la tesis y el cursado doctoral se han agrupado en las siguientes categorías:

Conceptos y Significaciones: ¿Cuáles son los conceptos y significados más representativos de patrimonio, paisaje y sostenibilidad para la comunidad de Calingasta?

Valoración de Paisajes Culturales Sostenibles: ¿Cuáles son las variables e indicadores que permiten valorar un paisaje cultural como sostenible, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su adaptación en el contexto de Calingasta?

Implicancias de la Pandemia: ¿Cómo ha afectado la pandemia covid-19 al ámbito político, social, cultural y económico en el Valle de Calingasta?

Configuraciones Espaciales e Identidad Cultural: ¿Es posible identificar configuraciones espaciales que hayan gestionado los recursos patrimoniales de manera sostenible y que hayan contribuido a la identidad cultural de los habitantes de Calingasta?

Esta investigación busca comprender la relación entre las personas y su entorno, considerando tanto los aspectos históricos y culturales como las experiencias de crisis y cambio. Además, se reconoce la importancia de los actores involucrados que conciben, observan y operan en el paisaje desde distintas perspectivas.

## Introducción

La siguiente presentación pretende reflejar los primeros avances de la propuesta de tesis doctoral como resultado del cursado iniciado en el año 2023 del doctorado en Arquitectura y Urbanismo (FAUD-UNSJ)<sup>1</sup>. Esta se plantea a partir del plan de trabajo de una Beca Interna Doctoral CONICET, otorgada dentro de la categoría Temas Estratégicos, en la disciplina Hábitat y Diseño que cuenta con la dirección de la Mgter. Arq. María Cristina Monfort (IDIS-FAUD-UNSJ)<sup>2</sup> y la codirección de la Dra. Arq. Lorena Verónica Manzini Marchesi (INCIHUSA-CONICET-MENDOZA)<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de San Juan.

<sup>2</sup> Instituto de Teoría, Historia y Crítica del Diseño - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de San Juan.

<sup>3</sup> Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales - Centro Científico Tecnológico Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Mendoza.

La etapa de la investigación en la que se profundizará será la aproximación a la elaboración del estado del arte. Asimismo, se explicará sintéticamente la propuesta de investigación (según estado de avance del cursado) a realizar en la tesis doctoral, cuyo propósito es desarrollar una herramienta metodológica para el análisis de los paisajes culturales del Valle de Calingasta en San Juan, Argentina, en clave sostenible que contribuya a la protección patrimonial y a la gestión de estos recursos para el desarrollo local.

El desafío al trabajar con el paisaje supone ser consciente de la polisemia del término en función de cada óptica disciplinar y de los distintos contextos espaciales y temporales de aplicación. Por lo que, en primer lugar, se plantea indagar en la construcción histórica del concepto “paisaje” para luego considerar la red de relaciones que existen con otras nociones como las de patrimonio, sostenibilidad, territorio, etc. y sus aristas o aplicaciones concretas dentro del campo patrimonial, turístico, de la planificación territorial y desde la legislación para poder así lograr una mirada integral sobre el paisaje como objeto de estudio y generar un marco referencial que pueda ser tensionado con las respuestas que se obtengan de los interrogantes de investigación que se plantean. Estos hacen alusión a las definiciones conceptuales, la sostenibilidad, la pandemia y a las configuraciones espaciales de identidad cultural.

La contribución de la revisión histórica de la concepción del paisaje a la identificación y valoración patrimonial de los paisajes culturales, es fructífera y necesaria como momento inicial en la investigación ya que permitirá reconocer y contar con más herramientas para comprender y definir las dimensiones, categorías y variables de análisis.

### **Estado actual del conocimiento sobre el tema**

La reconstrucción del término paisaje comprende un análisis histórico muy ligado a las distintas áreas disciplinares, principalmente debido a que en el paisaje se reconocen aspectos naturales y culturales, lo que deriva a su vez, en implicancias estéticas, éticas, políticas, etc.

Urquijo Torres y Barrera Bassonls (2009) intentan, a través de un enfoque epistémico monista, explicar la evolución del término paisaje, en el que no hay separación entre los componentes naturales y culturales del paisaje, ya que si bien dicha división resulta útil para analizar ciertos fenómenos no permite entender la totalidad compleja de los mismos. Ellos consideran al paisaje como una “unidad espacio-temporal en que los elementos de la naturaleza y la cultura convergen en una sólida, pero inestable comunión” Urquijo Torres y Barrera Bassonls, (2009): 230-231.

“Si el paisaje se entiende e interviene en función de los contextos espacio-temporales y de diversos sujetos sociales, debemos considerar, entonces, distintas formas de percepción e intervención paisajística” Urquijo Torres y Barrera Bassonls, (2009): 231. Ellos advierten que pueden existir distintas miradas del paisaje, desde lo estético, lo vivencial, lo identitario o desde lo científico.

Para la interpretación histórica del término paisaje, Mijal Orihuela (2018), hace hincapié en que existen tres fases que pueden ayudarnos a entender la evolución conceptual, retomando lo propuesto por Peña, Barón & Riveros (1998). En primer lugar, una fase premoderna (mediados del siglo XVI y principios del XVIII), donde el paisaje emerge en referencias pictóricas y se introduce en la literatura. En segundo lugar, una fase moderna (mediados del siglo XIX y principios del XX), donde se inicia el estudio del paisaje por parte de geógrafos, se establece la Ciencia del Paisaje en Rusia y se llevan a cabo descripciones e inventarios de la apariencia física del territorio en distintos países. Por último, en la fase postmoderna (desde 1970 en adelante), el paisaje se comprende como una construcción social y como un palimpsesto.

Para Souto (2011) la fase premoderna se centró en difundir la dimensión visual del paisaje, mediante las manifestaciones artísticas y en el diseño paisajista de grandes espacios verdes. Esto se interpreta en que “el espacio vivido o visto se transformó, por medio de la representación artística pictórica, en un paisaje contemplado y percibido” Souto, (2011): 130.

Ya en la fase moderna, se revela una transición de una perspectiva estética a una científica del paisaje mediante la geografía, que como disciplina que coloca al paisaje como objeto central del análisis geográfico. A la vez que se contempla la idea de paisaje cultural. Las distintas corrientes (rusa, francesa y norteamericana), que se abocan al estudio desde la geografía, se van a diferenciar en los componentes del paisaje en los que enfatizan y las técnicas correspondientes a las que recurren. Sauer fue uno de los geógrafos que impulsó el componente de cultural del paisaje desde 1925, a lo que Sabaté Bel, (2013): 6, lo traduce:

como el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural. A partir de ello construyen las bases de la geografía cultural, como disciplina que analiza las transformaciones del paisaje natural (en cultural) debido a la acción del ser humano, estudiando la relación cambiante entre hábitat y hábitos. El paisaje cultural aparece claramente vinculado a un territorio, a un lugar determinado, caracterizado por una cultura concreta.

A partir de la década de 1970, debido a las crisis que se originan como consecuencia del consumo creciente y desmedido de los recursos naturales, crece la preocupación a nivel mundial por parte de las organizaciones internacionales de establecer consensos y pautas universales para conservación no solo del medio ambiente y sino también de recursos culturales. Surge así, en la fase posmoderna, concepto de “desarrollo sostenible”, que se formalizó en el Informe Nuestro Futuro Común, conocido como informe Brundtland, en 1987 por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo para las Naciones Unidas. Se exponía que el desarrollo sostenible se basaba en lo social, económico y ambiental. También se reconoció la necesidad de “satisfacer las necesidades de las generaciones

presentes sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Arias Incollá, (2020): 7, reflexiona que:

Desde este informe, diversas agencias y actores culturales han trabajado arduamente para integrar la cultura en el desarrollo sustentable. La sustentabilidad, entendida como la armonía entre el medio ambiente y el ser humano para garantizar su bienestar, implica que la cultura sea asumida como la base de todos los procesos humanos. Así, en las últimas décadas se ha venido redefiniendo, el papel de la cultura frente a la economía y al desarrollo. Su contribución como factor de cohesión ante procesos de integración, de diversidad cultural y de igualdad de género, entre otras problemáticas, llevó a promover una perspectiva multilateral que integra las políticas culturales con estrategias de desarrollo y de sustentabilidad.

La preocupación de la conservación patrimonial también se plasma en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1972, en la que se establecen ciertos lugares de la Tierra con un “valor universal excepcional” pertenecen al patrimonio común de la humanidad y liga el concepto de conservación de la naturaleza con la preservación de los sitios culturales.

Dentro de esta línea Mattioli, (2016): 235-236, considera que el concepto de patrimonio puede asemejarse con el de paisaje, ya que:

Se lo aborda desde la visión antropocéntrica, donde la biodiversidad, la región o eco-región, el paisaje, como los elementos que lo componen, son considerados bienes de valor para la/s comunidad/es, definiendo los límites de lo que pertenece o no a cada una según la escala territorial. Implica lo Natural y lo Cultural (tangible -mueble o inmueble- e intangible) respectivamente, y debe ser considerado según ambos aspectos debido a que la identidad de los pueblos y sus creaciones se consolidan a partir de su medio, el ambiente natural. La protección como la conservación también debe ser considerada desde esta noción integral y desde cada escala territorial para habilitar los recursos a las próximas generaciones.

Dentro de las nuevas categorías patrimoniales los “Paisajes Culturales” son temas de estudio emergentes, que se plasman en aspectos doctrinarios y recomendaciones a nivel internacional, como el caso Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO, del año 1992, en su definición manifiesta que los paisajes culturales son:

Bienes culturales que representan las obras conjuntas del hombre y de la naturaleza. Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas. UNESCO, (2005): 16.

Se observa que luego de distintos programas, convenciones y declaratorias impulsadas por UNESCO, junto a otras organizaciones asociadas como Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), se ha llegado a una visión integral del patrimonio y en especial de los Paisajes Culturales, al categorizarlos según sean evolutivos, fósiles o asociativos.

En la búsqueda de alcanzar una existencia más sostenible, en 2015 se lanzaron Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales han sido definidos en la Asamblea General de Naciones Unidas para definir la Agenda 2030. Son 17 Objetivos y las 169 metas de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible, lo económico, social y ambiental. Se establece un plan de acción universal que guiará a los países que incorporen los objetivos a "liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta". El Preámbulo de la Agenda 2030 señala: "Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible y desempeñan un papel crucial en su facilitación." ONU, (2015): 1-2.

En los ODS, las temáticas de Patrimonio y la Cultura, están presentes en algunas metas. La Meta 11.4 propone "redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo" con el fin de "hacer ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" (Objetivo 11). Pero también se fomenta, asegurar (Meta 4.7) que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible; abordar (Meta 8.3) la promoción de las políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, así como, entre otras, la creatividad y la innovación; elaborar (Metas 8.9 y 12.b) y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible, también a través de la cultura y los productos locales, y la necesidad de elaborar instrumentos adecuados a estos efectos.

La UNESCO reconoce la importancia de la sostenibilidad patrimonial, al incorporar la perspectiva del desarrollo sostenible en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial. Aprovechando el potencial del Patrimonio Mundial para contribuir al desarrollo sostenible a través de todas sus dimensiones y garantizando que la conservación y gestión de los bienes del Patrimonio Mundial estén en consonancia con los ODS. Esta política se valida al estar en sintonía con el objetivo principal de la Convención, al identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural UNESCO, (2017).

Desde hace unos años la preocupación de contemplar al paisaje como medio de gestión del patrimonio pero también de planificación territorial, se ha plasmado en instrumentos jurídicos como el Convenio Europeo del Paisaje (2000) y en la participación activa de distintos actores de la sociedad. El paisaje según este convenio es “cualquier parte del territorio, tal y como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de los factores naturales y humanos y de sus interrelaciones”. Mata Olmo, (2008): 156, entiende que:

Se trata de una definición basada en preocupaciones a la vez ambientales y culturales, con una motivación eminentemente social y que, implícitamente, plantea la necesidad de superar los desencuentros disciplinares inherentes a la polisemia del paisaje –concretamente los derivados de la contraposición objetivo-subjetivo–, de aprovechar todas las potencialidades de una noción abierta e integradora, y de avanzar desde un instrumento jurídico como es el Convenio hacia la construcción de un proyecto transdisciplinar que responda al derecho al paisaje de la gente y al compromiso político con la acción paisajística

En línea con lo anterior, Nogué, (2007): 134, recalca la importancia de la participación ciudadana. Para él, “sólo a través de auténticos procesos participativos es posible transformar el territorio y sus paisajes sin que aquél pierda su discurso y éstos su imaginario” .

Entender el patrimonio cultural como habilitación por derecho —propio y colectivo— y también como una parte esencial de nuestros funcionamientos, nos enfila hacia una estrategia de desarrollo más humana y resiliente. El pasado —y sus manifestaciones patrimoniales— son importantes para el desarrollo porque nos capacitan, y nos habilitan para ejercer ese derecho colectivo al desarrollo que poder fomentar, también, desde la Agenda 2030. Maraña & Revert Roldán, (2020): 192-193.

Así, el paisaje puede entenderse como objeto del derecho. Latinoamérica tiene una deuda considerable en el paisaje como un derecho colectivo; hoy las condiciones han cambiado, el concepto paisaje está alcanzado la categoría de bien jurídico, hasta el punto de que está reconocido en el ámbito internacional, con la existencia del “derecho al paisaje” Fajardo, (2018): 130.

El anteproyecto de Ley Nacional de Paisaje de Argentina, expresa una normativa especial y urgente, que atraviesa todos los temas referidos al ordenamiento territorial, social, económico, productivo, cultural, salud pública, de lo que resulta un derecho complejo y transversal, que va más allá del concepto y de ciertos elementos de carácter ambiental del paisaje. El paisaje es la cara del territorio, a través del cual podemos leer el grado de protección, gestión y ordenamiento que plantea al paisaje como realidad compleja de ambiente, sociedad, economía y cultura e incorpora a las unidades de paisaje como microrregiones analizadas en profundidad, Mascaró, (2018): 269.

Por tanto, cada vez está más extendido el enfoque del derecho a participar en la vida cultural: la participación de la comunidad y la cuestión del uso sostenible

del patrimonio por parte de las comunidades locales, se ha ido reforzando y reconociendo cada vez más en Naciones Unidas. Maraña & Revert Roldán, (2020): 192.

En consecuencia, la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) nace como un movimiento de abajo hacia arriba, de la sociedad civil, la academia, las instituciones, el gremio de los arquitectos paisajistas IFLA (Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas) Américas, con el objetivo de promover el reconocimiento, la valoración, la protección, la planificación y el diseño sostenible del paisaje latinoamericano; protegiendo el pasado, pero dando, a su vez, forma al futuro, reconociendo las conexiones vitales entre las personas, la cultura, el patrimonio, la salud, el desarrollo y la economía, Fajardo, (2018): 19. Esta visión integral plantea la necesidad de nuevos paradigmas en las formas de pensar y actuar en la planificación territorial y el rol fundamental de los actores locales en la defensa de su paisaje cultural como un sistema patrimonial complejo para lograr el bienestar de los habitantes que habitamos Latinoamérica.

Los aspectos culturales, entre ellos la participación activa en la vida cultural, el desarrollo de las libertades culturales individuales y colectivas, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial y la protección y promoción de las diversas expresiones culturales, son componentes centrales en el desarrollo humano y sostenible. Y también pueden tener efectos positivos en otras áreas de desarrollo sostenible. CGLU, (2018): p.4. Así es que es frecuente observar el inmenso potencial del patrimonio cultural para impulsar la acción climática y apoyar las transiciones justas de las comunidades hacia futuros bajos en carbono y resilientes al clima está desaprovechado. Potts, (2021): 10. Lo que sugiere que se pueden encontrar soluciones creativas que colaboren al incorporar estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático a partir del patrimonio cultural.

## **Acerca de la propuesta de tesis doctoral**

### *Caso de estudio seleccionado*

El Valle de Calingasta está emplazado en el centro de la depresión Rodeo-Calingasta- Uspallata, limitando al oeste con la Cordillera de los Andes y al este con la Precordillera. Las principales actividades económicas son la agricultura, la minería metalífera y el turismo. Se distingue por poseer un rico acervo natural y cultural. Las manifestaciones del patrimonio intangible también son representativas del lugar, mediante su oferta gastronómica, de productos artesanales y de fiestas y celebraciones populares de interés provincial. Dentro de su territorio existen diversos testimonios arqueológicos, históricos y culturales de gran importancia nacional e internacional, que contextualizados en el entorno natural, otorgan singularidad al mismo y potencial turístico.

La situación sanitaria mundial creó nuevos hábitos, en especial en cuanto al turismo. En San Juan, la tendencia del predominio del turismo receptivo por sobre el interno, se invirtió, generando oportunidades para potenciar los

Paisajes Culturales del Valle de Calingasta. La valoración, protección y gestión de los recursos patrimoniales históricos, culturales y naturales, permiten enriquecer la oferta turística y a la vez contribuir con el desarrollo local. Sin embargo, éstos enfrentarían amenazas al sobrepasar la capacidad de carga turística, cambios en lo social, cultural y económico y por deficiencias en la planificación territorial, por ejemplo con nuevas obras de infraestructura o con el crecimiento de actividades productivas (minería, parques de generación de energías renovables, etc.). El desafío es lograr un equilibrio entre el desarrollo y la preservación del lugar.

### *Problema de investigación*

El problema de investigación de la tesis doctoral surge de considerar los conceptos de Paisaje, Patrimonio y Sostenibilidad, planteados universalmente a través de tratados, declaraciones y agendas, como es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por Naciones Unidas, entre otros y problematizar su aplicación en el contexto específico de Calingasta. Esto conlleva a considerar aquellas configuraciones espaciales y modos de habitar que pueden haber promovido históricamente condiciones de sostenibilidad y a distinguir los recursos patrimoniales del paisaje que contribuyen a la identidad cultural de los habitantes del Valle de Calingasta. Así como también, poner en cuestionamiento el grado de conocimiento y aplicación por parte de los habitantes de los ODS en su quehacer cotidiano. Por otro lado, se pretende analizar de qué manera experiencias de crisis y cambio, como lo fue la pandemia covid-19, ha generado transformaciones en la relación entre las personas y su entorno.

Igualmente, se suma el interés por los actores que participan en el paisaje y sus diferentes grados de interacción y trascendencia. Reconocer los distintos actores del paisaje, es decir, todos aquellos habitantes que en función de su permanencia en el lugar (comunidad local, turistas, etc.), conciben, observan y operan en el paisaje desde distintas perspectivas.

### *Preguntas clave en la investigación*

El análisis de las definiciones y el cuestionamiento de conceptos y apropiaciones resultan clave para guiar el proceso de diseño de la tesis. En una primera instancia, las reflexiones originadas a partir de la revisión bibliográfica permitieron esbozar una serie de interrogantes, tales como:

- ¿Qué grado de conocimiento tiene la comunidad sobre los ODS planteados por la ONU? ¿Manejan otras definiciones de desarrollo sostenible?
- ¿Cuáles son las nociones de patrimonio y paisaje más representativas que domina la comunidad en Calingasta?
- ¿Cómo construyen las personas su comprensión de lo que constituye el patrimonio cultural y natural en su comunidad? ¿Cómo varía esta construcción entre diferentes grupos (comunidad local, turistas, etc.)?

- ¿Es posible adoptar y adaptar la teoría de los ODS propuestos por la ONU al Valle de Calingasta?
- ¿Cuáles son las variables e indicadores que permiten valorar a un paisaje cultural como sostenible (teniendo en consideración los ODS)?
- ¿Cómo son los Paisajes Culturales Sostenibles en el Valle de Calingasta?
- ¿Cómo es la relación de los Paisajes Culturales Sostenibles con el desarrollo local del Valle de Calingasta?
- ¿Cuáles han sido las implicancias de la pandemia covid-19 en el ámbito político, social, cultural y económico en el Valle de Calingasta?
- ¿Es posible medir la sostenibilidad de un paisaje priorizando la dimensión cultural (en relación con la definición tradicional y clásica que considera las dimensiones social, ambiental y económica)?
- ¿Quién define al paisaje? ¿Es un fenómeno universal? ¿Quién identifica y luego valora el paisaje? ¿Cómo protegemos al paisaje y de qué lo protegemos?
- ¿Cuándo el paisaje se convierte en algo patrimonial? ¿Quién define lo patrimonial? ¿Somos una sociedad a la que le interesa la conservación patrimonial?
- ¿Existen pautas que demuestran que a la comunidad de Calingasta le interesa la conservación patrimonial?
- ¿Cuáles prácticas sociales se pueden identificar que históricamente hayan promovido condiciones de sostenibilidad en el Valle de Calingasta?
- ¿Existen configuraciones espaciales sostenibles en el Valle de Calingasta que sirvan de ejemplo para otros entornos?
- ¿Qué grado de tradición e innovación en cuanto a la sostenibilidad existe en los modos de habitar de la comunidad en Calingasta?
- ¿Cuáles son los elementos del paisaje que contribuyen a la identidad cultural de los habitantes de Calingasta?
- ¿Existen puntos en común en las representaciones de los turistas y locales sobre los recursos patrimoniales que conforman el paisaje del Valle de Calingasta?
- ¿Cómo perciben y asignan significado las personas a los elementos del patrimonio cultural y natural en su entorno?
- ¿Cómo influyen las experiencias de interacción con el paisaje y el patrimonio en la toma de decisiones y prácticas sostenibles?
- ¿De qué manera las experiencias de crisis (por ejemplo: pandemia covid-19) y cambio transforman la relación de las personas con su entorno?
- ¿Cómo se construyen y mantienen las tradiciones y prácticas culturales en torno al paisaje, y cómo estas construcciones influyen en la sostenibilidad?

Finalmente, los interrogantes se agruparon según categorías y se condensaron en las siguientes preguntas clave:

- Conceptos y Significaciones: ¿Cuáles son los conceptos y significados más representativos de patrimonio, paisaje y sostenibilidad para la comunidad de Calingasta?
- Valoración de Paisajes Culturales Sostenibles: ¿Cuáles son las variables e indicadores que permiten valorar un paisaje cultural como sostenible, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su adaptación en el contexto de Calingasta?
- Implicancias de la Pandemia: ¿Cómo ha afectado la pandemia covid-19 al ámbito político, social, cultural y económico en el Valle de Calingasta?
- Configuraciones Espaciales e Identidad Cultural: ¿Es posible identificar configuraciones espaciales que hayan gestionado los recursos patrimoniales de manera sostenible y que hayan contribuido a la identidad cultural de los habitantes de Calingasta?

### *Enfoques epistemológicos*

Se pretende recurrir a los enfoques fenomenológico-existencial y constructivista para abordar las experiencias subjetivas y las construcciones sociales en la construcción del conocimiento y la comprensión de las temáticas de paisaje, patrimonio y sostenibilidad.

El enfoque fenomenológico se centra en comprender las experiencias subjetivas de las personas y cómo se relacionan con el mundo que las rodea. Es así que, se intenta explorar cómo las personas experimentan el paisaje y el patrimonio desde una perspectiva existencial, cómo estas experiencias influyen en su sentido de identidad y pertenencia, y cómo esto a su vez se conecta con la preservación del entorno natural y cultural y la adopción de comportamientos sostenibles en un contexto cambiante a lo largo del tiempo.

El enfoque constructivista se basa en la idea de que el conocimiento y la comprensión son construcciones mentales y sociales, creadas por las personas a través de su interacción con el entorno y la interacción con otros individuos. Este enfoque reconoce que nuestras percepciones, interpretaciones y creencias son influenciadas por nuestras experiencias, valores, contextos culturales y sociales. Es así que, se busca explorar cómo diferentes grupos de personas (comunidad local, turistas, planificadores urbanos, etc.) interpretan y dan significado al paisaje y al patrimonio en función de sus experiencias y perspectivas únicas, demostrando que en definitiva, esos conceptos se construyen colectivamente.

### *Posibles materiales y fuentes de investigación*

Las técnicas contempladas para la recolección y producción de datos bajo el enfoque cualitativo, enmarcado en el paradigma interpretativo/constructivista, a las que se recurre son la entrevista en profundidad, la entrevista semiestructurada, la observación participante y la realización de talleres

participativos (tales como el árbol de problemas y el mapa de actores). Además, se considera el uso de la cartografía social, la sistematización de datos secundarios, así como el análisis de documentos y material visual/auditivo del corpus seleccionado.

A su vez, considero que una manera de poder dar respuesta a estas preguntas es tener presente la posibilidad de sumar otros saberes que complementen y ayuden a encontrar nuevas formas de representar y de componer/descomponer el paisaje. Se torna oportuno incorporar diferentes canales de información que colaboren en descifrar capas de significado que no son tan evidentes.

La intención también es contemplar la posibilidad de explorar otras fuentes alternativas, como mapeos colectivos, o la autoetnografía como estrategia metodológica para aplicar en la investigación, tanto en la instancia de recolección de datos, (sentir e identificar qué me pasa a mí en ese paisaje, porque yo también lo estoy ponderando). ¿Cómo me siento en ese paisaje? ¿Por qué disfruto el paisaje? ¿En qué medida cada uno es parte del paisaje? Al ser una estrategia experiencial, se evidencian otras razones que considero que ayudan a interpretar y a aprehender las características que constituyen cada paisaje. Como así también, al momento de comunicar los resultados de la investigación de una manera creativa al poder ser arte y parte del fenómeno y poder incursionar en ciertas tácticas literarias que podrían ayudarme a acercarme al lector de la tesis.

### **Consideraciones finales**

La revisión bibliográfica pone en evidencia que el paisaje tiene un concepto dinámico y cambiante, se van produciendo reflexiones en distintas escalas y disciplinas. Esto se refleja en la complejidad de la interrelación de los distintos sistemas o capas que componen al paisaje (natural, cultural, material, inmaterial, etc) e implicancias territoriales emergentes de los escenarios políticos, sociales, económicos y culturales. Además, es un momento importante en la investigación ya que se puede cuestionar la vigencia de las concepciones y corroborar su anclaje contextual.

Se evidencia la preocupación de varios autores en los últimos años, en especial luego de la publicación de la Agenda 2030 por parte de Naciones Unidas en 2015, de hacer notar la importancia de incluir en la noción clásica de desarrollo sostenible a la dimensión cultural, sobre todo en un período histórico en el que prevalece la diversidad cultural. El punto en común entre los aportes de los documentos mencionados, es la necesidad de tener una visión totalizadora sobre la sociedad actual y su relación con el medio, ya que los problemas y sus soluciones no son sólo de índole social, ambiental o económicos, se presenta al pilar cultural como base y herramienta para plantear respuestas creativas y participativas a los dilemas del desarrollo sostenible.

Al mismo tiempo, el análisis de la bibliografía pone de manifiesto la estrecha relación que existe entre patrimonio, en todas sus categorías de análisis, y sostenibilidad, al poder ser considerados ambos conceptos como procesos y productos que suministran a la sociedad una serie de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a generaciones futuras para su beneficio.

Como pasos a seguir se advierte que es necesario ampliar el estado del arte, para construir el marco teórico conceptual específico con el cual trabajar, y que es posible que esto redefina o reformule los objetivos de la investigación.

Cabe mencionar, sin embargo, que, más allá de la riqueza y variedad de paisajes culturales existentes en nuestro país, la legislación vigente en el ámbito nacional no contempla una figura específica para su protección, si bien se han declarado en el ámbito nacional algunos espacios como plazas y parques. De ahí que se trata de un tema significativo para la investigación y la acción, de modo de poder proteger áreas que resultan fundamentales para la identidad regional y nacional.

Resultó necesario y pertinente el ejercicio de plantear múltiples reflexiones derivadas de la revisión bibliográfica, en modo de interrogatorio para luego poder sintetizarlas en preguntas clave que guíen el proceso de diseño de cada instancia de la tesis.

Se percata que en el análisis de bibliografía predomina la mirada/óptica occidental, queda como asignatura pendiente o una posterior investigación, revisar/estudiar investigaciones y fuentes documentales provenientes de otras culturas no hegemónicas, para comprender qué entienden estas sociedades en cuanto al patrimonio, al paisaje y a la sostenibilidad y cómo se ha dado a través de su historia.

El esfuerzo por definir operativamente el Paisaje Cultural Sostenible, sus tipos y componentes, es una oportunidad para fomentar la aplicación y el entendimiento de la dimensión cultural del desarrollo sostenible, ya que la identificación y valoración de los Paisajes Culturales Sostenibles, constituye una herramienta de protección patrimonial y de gestión de estos recursos para el desarrollo local. En el caso del valle de Calingasta, colabora con la planificación territorial y el desarrollo turístico.

Esta investigación, además, aportará conocimiento del Paisaje Cultural de Calingasta al Observatorio y Laboratorio Patrimonial del Paisaje Cultural de los Valles Andinos Centrales, conformado por el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCHIUSA - CONICET Mendoza) y el Instituto de Teoría, Historia y Crítica (IDIS – FAUD- UNSJ).

## Bibliografía

Arias Incollá, M. (2020) Cultura, desarrollo, sustentabilidad. Revista del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo, 13 (45), 6-7. Recuperado el 17/04/23 de: [https://issuu.com/revistanotas/docs/notas\\_cpau\\_45\\_web](https://issuu.com/revistanotas/docs/notas_cpau_45_web)

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2018). La Cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: guía práctica para la acción local. Recuperado el 03/04/2023 de: [https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/culturaods\\_web\\_es.pdf](https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/culturaods_web_es.pdf)

Consejo de Europa (2000) Convenio Europeo del Paisaje. Recuperado el 03/05/2023 de: [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489\\_tcm30-421583.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf)

Fajardo, M. (2018). Una nota personal. En: LALI 5 años: un fructífero caminar (18-24). Bogotá: LALI

Fajardo, M. (2018) Tejiendo el camino. En: LALI 5 años: un fructífero caminar (24-135). Bogotá: LALI

Maraña, M. & Revert Roldán, X. (2020). Patrimonio Cultural y Desarrollo: una mirada a la Agenda 2030 y el rol del patrimonio. Periférica Internacional. Revista Para El análisis De La Cultura Y El Territorio, (21), 180-195. Recuperado el 23/08/23 de: [https://www.researchgate.net/profile/Maider-Marana-2/publication/347897196\\_Patrimonio\\_Cultural\\_y\\_Development\\_una\\_mirada\\_a\\_la\\_Agenda\\_2030\\_y\\_el\\_rol\\_del\\_patrimonio/links/60f68cec16f9f3130095b45f/Patrimonio-Cultural-y-Desarrollo-una-mirada-a-la-Agenda-2030-y-el-rol-del-patrimonio.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Maider-Marana-2/publication/347897196_Patrimonio_Cultural_y_Development_una_mirada_a_la_Agenda_2030_y_el_rol_del_patrimonio/links/60f68cec16f9f3130095b45f/Patrimonio-Cultural-y-Desarrollo-una-mirada-a-la-Agenda-2030-y-el-rol-del-patrimonio.pdf)

Mascaró, C. (2018) Ley Nacional de Paisaje Argentina. En: LALI 5 años: un fructífero caminar (pp.268-271). Bogotá: LALI

Mata Olmo, R. (2008). El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública. ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura (729), 155–172. Recuperado el 10/09/2023 de

<https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i729.168>

Mattioli, L (2016) El ordenamiento territorial del buen vivir: territorios rurales de oasis andinos. San Juan: Universidad Nacional de San Juan. Recuperado el 23/08/2023 de [https://faud.unsj.edu.ar/descargas/publicaciones/El\\_ordenamiento\\_territorial\\_de\\_l\\_buen\\_vivir-Mattioli.pdf](https://faud.unsj.edu.ar/descargas/publicaciones/El_ordenamiento_territorial_de_l_buen_vivir-Mattioli.pdf)

Mijal Orihuela, G. (2018). Nociones de "paisaje" y "paisaje cultural". Un estado de la cuestión. PENSUM, (4): 44-56. Recuperado el 02/10/2023 de: <https://doi.org/10.59047/2469.0724.v4.n4.22649>

Molinero Hernand, F. (2017). Paisajes culturales, paisajes patrimoniales, paisajes sostenibles. Territorio y sociedad en mutación, Encuentro internacional de paisajes culturales. Consensos y disensos, Manizales, Colombia. Recuperado el 05/10/2023 de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/28943>

ONU. (2015) Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 31/03/2023 de [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)

Potts, A. (2021) El papel de la cultura en el desarrollo resiliente al clima, Informes de la Comisión de cultura de CGLU, no 10, y de la Red de Patrimonio Climático (Grupo de Trabajo 5), Barcelona, 5 de noviembre de 2021. Recuperado el 20/11/2023 de [https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/zz\\_cultura4pilards\\_esp.pdf](https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/zz_cultura4pilards_esp.pdf)

Red Argentina del Paisaje. (2018) Anteproyecto Ley Nacional de Paisaje. Recuperado el 05/10/2023 de

[https://www.redargentinadelpaisaje.com/fotos/ley\\_paisaje06.pdf](https://www.redargentinadelpaisaje.com/fotos/ley_paisaje06.pdf)

Sabaté Bel, J. (2013). Editorial: Interpretación de algunos paisajes minerales y paisajes culturales emergentes: un panorama a la luz del V Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. Identidades: territorio, cultura, patrimonio, (4), 5–13. En: Identidades: territorio, cultura, patrimonio. Recuperado el 20/10/2023 de: <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/13668>

Sauer, C. O. (2006). La morfología del paisaje. POLIS, Revista Latinoamericana, (15). Recuperado el 14/10/2023 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30517306019>

Souto, P. (2011) El concepto de paisaje. Significados y usos en la geografía contemporánea. En: Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en geografía / Alejandro Benedetti [et al.]; coordinado por Patricia Souto - 1a ed. - Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

UNESCO, C. D. P. M. (2005) “Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”. Recuperado el 28/11/2023 de: <https://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>

UNESCO. (2017) Vigésimoprimera Reunión de la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención Sobre la Protección Del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. París. Recuperado el 11/09/2023 de: <https://whc.unesco.org/archive/2017/whc17-21ga-9-es.pdf>

Urquijo Torres, PS y Barrera Bassols, N. (2009). Historia y paisaje. Explorando un concepto geográfico monista. Andamios (10): 227-252. Recuperado el 15/11/2023 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62811391009>